



COFRADIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL CEMENTERIO

INFORMACIÓN DE EXISTTENCIA DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LA COFRADÍA Y DE OTROS ASPECTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (RELLENE A CONTINUACION TODOS LOS DATOS EN MAYUSCULAS)

125 ANIVERSARIO
1890-2015

En Ibiza, a ____ de _____ de _____.

D./Doña _____ con DNI/NIF/NIE _____, en adelante el COFRADE, en su calidad de cofrade de la Cofradía del Santísimo Cristo del Cementerio, en adelante la COFRADIA, queda informado de:

- I. Que en virtud de la prestación de los servicios profesionales que el COFRADE viene realizando en favor de la COFRADIA, el COFRADE puede tener acceso a recursos donde se contiene información relativa a datos de carácter personal de personas físicas de la COFRADIA o de los clientes de la misma.
- II. Que de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley, quienes intervengan en cualquier fase de tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos.
- III. Que, a tales efectos, el COFRADE viene obligado a cumplir y respetar el presente ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y DEBER DE SECRETO, el cual expresamente acepta mediante la suscripción de este documento, compuesto de las siguientes OBLIGACIONES:

PRIMERA. Cumplir las normas y políticas determinadas por la COFRADIA, que afectan al desarrollo de sus funciones, así como todas aquellas medidas de seguridad, técnicas u organizativas, que la COFRADIA establezca para garantizar la confidencialidad y deber de secreto de toda información que tenga la consideración de "información confidencial" propia o de sus clientes.

A los efectos antedichos, la COFRADIA pone en conocimiento del COFRADE que por "información" se entenderá toda información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, y por "información confidencial" toda aquella información susceptible de recogida, registro, tratamiento o transmisión concerniente a una persona física identificada o identificable, que permita determinar directa o indirectamente la identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social de la persona física afectada.

La COFRADIA pone en su conocimiento que toda la información creada, almacenada o transmitida utilizando los Sistemas de Información de la COFRADIA es propiedad de la misma y que podrá en todo momento, y sin aviso previo, realizar auditorías internas o externas para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas determinadas por la COFRADIA, autorizando el COFRADE mediante la firma de este documento a la visualización y control de toda la información generada en los sistemas de información de la COFRADIA.

Se informa también al COFRADE de la existencia del Documento de Seguridad de la COFRADIA, de obligado cumplimiento por todo el personal de la COFRADIA, y, principalmente del personal que utiliza los sistemas informáticos que manejen datos personales. Existe una copia a la disposición del COFRADE para consulta en la sede de la Cofradía del Santísimo Cristo del Cementerio, C/ General Balanzat 6, Iglesia de Santo Domingo, 07800 Ibiza (Baleares), y, además si lo desea, se le suministrará un ejemplar para su estudio solicitándolo al Responsable de Seguridad D. Tony Molio López. Se recuerda al COFRADE que las normas del documento son de obligado cumplimiento y que su incumplimiento puede generar sanciones en función de la gravedad del mismo o de sus consecuencias.

SEGUNDA. Acceder a la información confidencial de la COFRADIA o de sus clientes, contenida tanto en los sistemas informáticos de la COFRADIA o en la de sus clientes como en cualquier otro soporte, en papel, electrónico o telemático, sólo si tal acceso fuera necesario para la prestación de los servicios para los que ha sido contratado.

TERCERA. El COFRADE se compromete a mantener en el más estricto secreto profesional toda la información confidencial que pueda llegar a su conocimiento como consecuencia de su profesión y del desempeño de sus funciones dentro de la COFRADIA, comprometiéndose el COFRADE a no divulgarla, publicarla, cederla, revelarla ni de otra forma, directa o indirecta, ponerla a disposición de terceros, ni total ni parcialmente, y a cumplir esta obligación incluso con sus propios familiares u otros miembros de la COFRADIA, que no estén autorizados a acceder a la citada información, cualquiera que sea el soporte en el que se encuentre la información.

IV. En el caso de que la COFRADIA disponga, o en el futuro pase a disponer de sistemas de video vigilancia en las ubicaciones donde se desarrolla el trabajo de sus empleados, queda usted informado de la existencia de dichos dispositivos y de la posibilidad de ser grabado en ellos, siempre cumpliendo con la legislación vigente, a partir del momento en que el fichero sea dado de alta en la Agencia Española de Protección de Datos. La COFRADIA cumplirá asimismo con el deber de información, previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, al colgar en lugares visibles los distintivos informativos que aparecen en el anexo de la Instrucción 1/2006 de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de video vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

V. La duración de las obligaciones contenidas en este acuerdo es de carácter indefinido y se mantendrá en vigor con posterioridad a la finalización por cualquier causa de la relación entre el COFRADE y la COFRADIA, por lo que el COFRADE garantiza que, tras la terminación de la relación, guardará el mismo secreto profesional respecto de la información confidencial y de los datos de carácter personal a que haya tenido acceso durante el desempeño de sus funciones.

De conformidad con lo expuesto, el COFRADE declara haber leído y comprendido en su totalidad el contenido del presente acuerdo y acepta su cumplimiento, firmando como prueba de ello el presente documento.

Firmado

EL COFRADE

(en caso de menor de edad, firmar por el/la tutor/a junto con su nombre, apellidos y DNI)

En cumplimiento de la Vigente ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Española, le comunicamos que sus datos personales forman parte de nuestra base de datos cuya finalidad es el mantenimiento de las comunicaciones entre los miembros de la cofradía, así como el mantenimiento de las relaciones comerciales con los proveedores de la misma. Asimismo le notificamos la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de esos datos dirigiéndose a Cofradía del Santísimo Cristo del Cementerio, C/ General Balanzat 6, Iglesia de Santo Domingo, 07800 Ibiza (Baleares), informándole que tiene usted un plazo de 30 días para manifestar su negativa al tratamiento, siempre que éste no sea exigible por ley, y que en caso de no pronunciarse al respecto se entenderá que usted consiente dicho tratamiento.